



Resolución de Decanato **1379 / 2024 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10903/2024 AVAL ACADEMICO JORNADAS DE  
SENSIBILIZACIÓN HACIA MUJERES Y DISIDENCIAS SEXUALES  
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,  
10/12/2024

**VISTO:**

La presentación realizada a fs. 01 por la Lic. Psp. Sandra M. Acosta; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales para la realización de las Jornadas de sensibilización y prevención de las violencias hacia mujeres y disidencias sexuales "Basta de violencias de género", cuya realización es en el marco de los "16 días de activismo contra la violencia de género" del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, en el miente año en el Campus Universitario, con charlas – talleres destinadas a estudiantes y a personal docente,

Que destaca que "Los 16 Días de activismo contra la violencia de género " es una campaña internacional liderada cada año por la sociedad civil.

Que esta campaña comienza los días 25 de noviembre de todos los años, y se denomina "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", y se extiende hasta el 10 de diciembre, día que se conmemora el "Día de los Derechos Humanos", a fin de demostrar que la violencia contra las mujeres es la violación de los derechos humanos más generalizada en todo el mundo.

Que además señala que la presencia de activistas en la inauguración del Women's Global Leadership Institute en 1991 dio origen a la campaña, que desde entonces ha movilizdo a personas y organizaciones, incluidas las Naciones Unidas y entidades asociadas de todo el el mundo, para abogar por la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

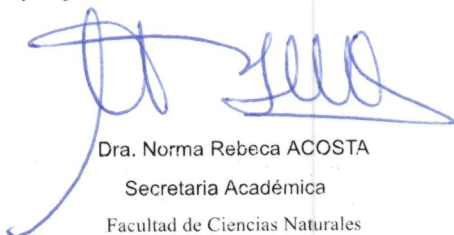
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO** las Jornadas de sensibilización y prevención de las violencias hacia mujeres y disidencias sexuales "**Basta de violencia de género**", que se realiza en el marco de la Campaña "Únete para poner fin a las violencias contra las Mujeres" y se llevan a cabo entre el 25 de noviembre y 10 de diciembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.-Indicar** que estas Jornadas están destinadas a estudiantes y personal docente de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber a quien corresponda, Publíquese en redes sociales de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento.

  
Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. María Cristina SANZ  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Naturales